

CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose restablecido el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas, es necesario designar al Jefe de Estado Mayor General y a los Comandantes de cada Fuerza.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Desígnase Jefe de Estado Mayor General al Sr. General de Brigada Joaquín Zenteno Anaya.

ARTÍCULO 2.- Desígnase Comandante de las diferentes Fuerzas, a los siguientes Jefes Militares:

Comandante General del Ejército: General de Brigada Federico Arana Serrado. Comandante de la Fuerza Aérea de Bolivia: Cnl. DEMA. Oscar Adriázola Valda. Comandante de la Fuerza Naval Boliviana: Contralmirante Javier Pinto Tellería.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los un día del mes de septiembre de mil novecientos setenta y un años.

FDO. CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ, Mario Gutiérrez Gutiérrez , Andrés Selich Show, Jaime Florentino Mendieta, Edwin Rodríguez Aguirre, Raúl Lema Peláez ,, Augusto Mendizábal Moya, Sergio Leigue Suárez, Ciro Humboldt Barrero , José Gil Reyes, Ambrosio García Rivera, Carlos Serrate Reich, Héctor Ormachea Peñaranda , Roberto Capriles Gutiérrez , Alfredo Arce Carpio.